

CENTROS DE EQUIPAMIENTO ZONA OESTE, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de 30 de junio de 2006, se acuerda por unanimidad, reducir el capital social de la entidad en 32.928.300 euros con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas, procediendo a la amortización de 329.283 acciones. Como consecuencia de la reducción se modifican los artículos 7 y 8 de los Estatutos sociales que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 7.—El capital social se fija en 5.969.800 euros, y está totalmente suscrito y desembolsado.

Artículo 8.—El capital se divide en 59.698 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, de clase y serie únicas y numeradas correlativamente a partir del uno. No se prevé la emisión de títulos múltiples.

Boadilla del Monte, 1 de julio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, don Juan Manuel Lantero Alonso.—65.935.

CERÁMICA DECORONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cerámica Decoronda, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de diciembre de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de diciembre, a las nueve treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliar el capital social de la compañía en la cifra de 601.020 euros (seiscientos un mil veinte euros), mediante la emisión a la par de 1000 (mil) nuevas acciones al portador de 601,02 euros (seiscientos un euros con dos céntimos de euro) de valor nominal cada una de ellas, con desembolso en efectivo.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Onda, 13 de noviembre de 2006.—Tomás Alejandro Sales, Presidente del Consejo de Administración.—65.958.

CETURSA SIERRA NEVADA, S. A.

Junta General Ordinaria

Siguiendo instrucciones de la Presidencia del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2006 a las 10,00 horas en el domicilio social de la misma, sito en plaza de Andalucía, n.º 4, Sierra Nevada - Monachil (Granada). Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme a este

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas cerradas al 30 de junio de 2006 y de las cuentas consolidadas del grupo, del informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Quince días antes de la celebración de la Junta, se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas situadas en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades

Anónimas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Granada, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—66.769.

CHAMARTÍN P.I., SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente)

COMUNIDADES CASTELLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Absorbida)

Acuerdo de fusión

Las juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Comunidades Castellana, Sociedad Anónima» y «Chamartín P.I., Sociedad Anónima» en sus respectivas sesiones de 3 de noviembre de 2006, han acordado por unanimidad:

Primero.—Su fusión, denominada impropia, mediante la absorción de la primera por la segunda, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el registro mercantil de Madrid, el día 30 de octubre de 2006 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la ley de sociedades anónimas, se hace constar:

1. Los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, que se encuentran por duplicado en los domicilios sociales de las dos sociedades: Calle Caleruega, 74, 1.º, de Madrid 28033.

2. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada ley de sociedades anónimas.

Segundo.—El cambio de denominación social de la entidad absorbente una vez fusionada, pasándose a denominar «Comunidades Castellana, Sociedad Anónima».

Madrid, 3 de noviembre de 2006.—El Consejo de Administración de ambas sociedades, José Antonio García Luengo Calafell (Presidente) y Santiago Sáez Luco (Secretario).—64.862. y 3.ª 21-11-2006

CHOCOLATES DULCINEA, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de la sociedad «Chocolates Dulcinea, Sociedad Anónima» celebrada el 30 de junio de 2006, entre otros, se aprobó por unanimidad el acuerdo del cambio de la configuración jurídica de la compañía transformándose de sociedad anónima a sociedad limitada.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Naboz Nieto Barreda.—65.230.

2.ª 21-11-2006

CLUB BALONCESTO BREGÁN, S.A.D.

Junta General Ordinaria Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo, sito en calle San Marcos, 8, el próximo día 26 de diciembre de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 27 en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias), propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2006.

Segundo.—Aprobación del presupuesto de la temporada 2006-2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, en todo caso los titulares de las acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones y los titulares de las acciones que justifiquen dicha titularidad mediante anotación en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de las acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona conforme lo dispuesto en los Estatutos.

La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial para estas Juntas, observándose en lo demás las disposiciones legales en la materia.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y en los Estatutos Sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho a solicitar, en el domicilio social, y en su caso obtener, de forma inmediata y gratuita, la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en su caso, el artículo 144-1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lugo, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario, D. José Antonio Caneda Goyanes; el Presidente, D. Raúl López López.—66.764.

CLUB BALONCESTO GRANADA, S. A. D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Carmen de Granada, el día 22 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado de 30 de junio de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados al citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto para la temporada 2006-2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

Granada, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario, José Luis Molina Sierra.—66.727.

CLUB CORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, el día 28 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.